

4ª SUBIDA PARA EL PERSONAL DOCENTE: NO ACEPTAREMOS SER MENOS

En el día de hoy la Junta de Andalucía y distintos [medios de comunicación](#) han anunciado que se ha [culminado el acuerdo de equiparación salarial que beneficia a 107.000 docentes de la pública](#).

Con la aprobación de la **cuarta subida retributiva anual**, que ha conllevado una inversión de **252,8 millones de euros**, el colectivo docente se sitúa por encima de la media nacional.

Desde el SAF felicitamos al citado colectivo por haber logrado lo que era justo. No obstante, queremos dejar meridianamente claro a la Administración que el SAF no va a aceptar un trato discriminatorio para nuestro colectivo. Y es que debemos recordar que llevamos reclamando unas retribuciones justas desde junio de 2023, inicialmente [solos](#) y posteriormente [junto al resto de sindicatos](#). Además, no debemos olvidar que desde el SAF elaboramos un [informe comparativo](#) que acreditaba que la **Junta de Andalucía es la administración autonómica que peor paga a su personal funcionario**.

El único motivo por el que se han suspendido las movilizaciones es que la Administración ha reconocido en las mesas de negociación la necesidad de corregir esta situación a través de la implementación de un complemento Carrera Profesional. El decreto que regulará esta cuestión está siendo objeto de negociación actualmente en el seno de un Grupo de Trabajo.

Esperamos que la Administración muestre la misma sensibilidad con las 20.000 personas que formamos nuestro colectivo que el que ha mostrado con las más de 100.000 que forman el del personal docente. De lo contrario no dudaremos en retomar las movilizaciones.

